

## Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.  
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre  
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados  
PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.  
Atrasado QUINCE céntimos.

## Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO  
FUERA DE PAMPLONA.

Por correos ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION  
PLAZA DEL CASTILLO NÚMERO 25 PLANTA BAJA

## LAU-BURU.

## Dios y Fueros.

## EL CORONAMIENTO DEL EDIFICIO.

No se asusten los lectores al ver el epigrafe con que encabezo estas líneas. No voy á tratar del coronamiento de aquel híbrido edificio que, cimentado bajo la falsa base del atropello y la injusticia, se iba cuarteando á medida de lo que lo levantaban; conjunto de abigarrados trozos que amenazan desmorronarse y venirse al suelo con estrépito. No voy á hablar de aquel edificio compuesto heterogéneo, que los liberales de todos países, saludaron con febril entusiasmo como la conquista mas preciosa de los tiempos modernos; como el ópimo fruto de los dos grandes inventos legislativos que informan al grande y venturoso siglo XIX, á saber los principios de las nacionalidades, el de no intervencion y su corolario el de los hechos consumados. No me voy á ocupar de aquel arrogante y eufónico. *Italia para dase* de los héroes de Custozza y Lisa, edificio levantado por el ingenioso arquitecto Cavour bajo la direccion del gran ingeniero Napoleon III, en Magenta y Solferino; edificio que despertó el espíritu de imitacion en la raza tentónica; espíritu que informó y encarnó en el pueblo alemán el canciller de hierro, príncipe de Bismark, y que dió en tierra con el gran ingeniero en vedan. Se trata del coronamiento de otro edificio mas noble, mas sólido, mas santo; del coronamiento del Milenario de la Virgen de Ujué.

Es ante todo muy grato al corazón, el confesar que en él, la realidad ha sobrepujado con mucho á las mas exageradas é ilusas esperanzas.

La obra del milenario es tan grande que solo el idearla, y mas aun el acometerla, es digno del mayor encomio, y las grandes obras requieren genios emprendedores á quienes no arredren obstáculos ni detengan dificultades.

Sucede por lo comun que al acometer empresas de alguna magnitud nuestra aprensiva imaginación, las llena de obstáculos insuperables, las eriza de invencibles dificultades; al paso que, al descender y examinar los medios y recursos que tenemos para llevarla á cabo, los achica, los halla escasos, deficientes, de ningun valor. De aquí el amilanamiento de ánimo, el marasmo y la casi impotencia.

Si es cierto faltó la cordura al hombre del Evangelio de que nos habla el Salvador, y cuya falta de prudencia criticaban los demas con estas palabras. «Este hombre comenzó á edificar y no pudo concluir el edificio.» no es menos cierto que algo se ha de dar al acaso, que la fe que traspasa las montañas, es la palanca de los imposibles humanos, y que con un pueblo como el navarro se puede acometer cualquier empresa católica por colosal y gigantesca que parezca y sea.

Los individuos de Junta del Milenario, dicho sea sin ánimo de ofenderlos, debieron desconfiar de sí mismos, y al fijarse en lo mezquino y pobre de sus recursos, se encerraron, en un reducido programa, temerosos, sin duda de no poder cumplirlo si lo ensanchaban.

No contaron, no pudieron contar para el Milenario, con un éxito tan asombroso. A contarlo, á suponerlo, á soñarlo siquiera, á preveer la exhuberante explosion de cristiano entusiasmo que iba á producirse en el suelo navarro, al mero y solo anuncio del Milenario, creo que hubieran ampliado mas su programa; lo hubieran determinado mas; lo hubieran completado como lo hizo Monserrat en su día, Estella ayer y Aránzazu hoy.

Cuando se levanta un gran edificio nada hay inservible; todos los elementos se pueden aprovechar; la dificultad está en discurrir y clasificar el objeto que cada uno puede llenar y dedicarlo á él. Creo pues que elementos no hubieran faltado.

No se me oculta que Ujué no es Estella; que esta ciudad está, topográficamente considerada, en una poblacion excelente, con abundancia de recursos, con dilatada vega, rodeada de innumerables pueblos; y por tanto, que no hay punto de comparacion entre aquella Ciudad y Ujué, que está solo aislado, sin pueblos que lo circunden, como paloma en solitaria y elevada peña, con un terreno fuertemente accidentado, que parece oponer un dique á la majestad y pompa que deben presidir á las procesiones y funciones religiosas; y que esta serie de consideraciones ha podido influir en las determinaciones que se han tomado.

Sea de esto lo que quiera; el hecho es que el Milenario, á pesar de todo, ha sido brillante, esplendoroso; que el entusiasmo del pueblo navarro ha estallado espontáneamente, más rápido, grande, acendrado, heroico. Con tal pueblo, repito, las empresas más descabelladas por lo titánicas se llevan á cabo con facilidad.

Las procesiones que, comenzando en San Martín de Unx, Tafalla y Olite, y continuando con Beire, Pitillas, Valtierra, Murillo, Carcastillo, Murillo el Cuende, Sta. Cara, Mérida, los quince pueblos del valle de Orba, Pueyo, Barasoain, Garinoain, Yesa, Sada, Casada, Moriones, Lerga, Ayesa, Es-lava, todo el val de Ilzarbe, concluyeron con la colosal de Peralta, Marcilla, Funes Arguedas, Falcas, Villafraña y Milagro, y los millares de romeros que de toda Navarra y aun de Aragon y Castilla, han visitado la Sta. Basílica durante el mes mariano, son un testimonio vivo y fehaciente de esta verdad.

Al presenciar tamaño espectáculo me veo precisado á esclamar; ¡Lástima

grande que un escaso de molestia, haya cortado el vuelo á corazones que por lo demas son todos de la Virgen! ¡Lástima grande que, el por demás humilde concepto que de sí tienen, les haya coartado en sus laudabilísimos deseos!

Hubieran establecido, no juegos florales, porque estos son aquí de difícil implantación; sino veladas literarias y certámenes poéticos, y el coronamiento hubiera sido acrecentado. ¿Que lo impedía? ¿Que lo dificultaba siquiera? No la escasez y falta de ingenios, porque sería imperdonable suponer que no habria un poeta en la Ribera y un bardo en la Montaña. Sería ofender á Navarra suponerle escasa de eminencias literarias. Tampoco lo dispendioso de su instalacion; pues las eminencias literarias y los inspirados vates hubieran puesto sus ingenios al servicio de la Virgen. Esta no pasa de ser una apreciación que como mia es de escaso valor.

¿Mas será posible que tan hermosos y gratos recuerdos puedan sepultarse en el polvo del olvido? ¿Que tantas y tan virtuosas y adorantes flores pierdan su aromático perfume, se marchiten, y deshagan hoja á hoja?

La Junta del Milenario no lo permitirá ni Navarra lo tolerará. Falta coronar el edificio, la lógica así lo exige; la religion lo quiere, el pueblo lo pide; todos y cada uno queremos que el Milenario de la Virgen de Ujué se perpetúe; que se añada una página más á las muchas de oro que contiene nuestra patria historia.

Es necesaria la Crónica del Milenario de la Virgen de Ujué, como lo fué la de la Coronacion de la de Monserrat, como lo fué la del octavo centenario de la del Puy, como lo será la de la coronación de la de Aránzazu.

Sé que la Junta ha pensado en ello; me consta que abunda en materiales al objeto; yo le doy las gracias á nombre de todo Navarra, yo le escito á que no desanime en tan grata empresa. Y, para concluir, yo invito á todos aquellos que se crean con fuerzas de ingenio suficientes, y con bastante ilustracion para ello, acudan á tan hermosa obra. Yo, invito á todos aquellos que sientan cernerse sobre sus cabezas el angel de la inspiración de la poesia sagrada, la aprovechen la usen y la pongan á los piés de la Virgen de Ujué.

Juan Ostiz, Presbítero.

Lerga 13 de Junio de 1886.

## Congreso vinícola.

Séptima sesion celebrada el 14 de Junio de 1886.

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Quiroga se lee y aprueba el acta de la anterior.

Despues de algunos incidentes con los señores Casabona y Pando, se leen y aprueban las conclusiones relativas al tema tercero, que dicen así en extracto:

«Que para conservar el buen nombre de nuestra produccion vinícola se aconseje á los vinicultores eviten para el encabezado de sus vinos el uso del alcohol y más aun el de los alcoholes llamados industriales.

Que no siendo posible conseguir elevacion alguna en los derechos fiscales sobre los alcoholes extranjeros, se ruegue al gobierno dicte en compensacion medidas favorables á la fabricacion nacional de alcoholes.

Que para cuando sea necesario el encabezamiento, prohíba el gobierno se empleen alcoholes no rectificadas.

Que deben utilizarse las brisas, estimulándose á los industriales para que utilicen los tártaros y demás residuos.

Que debe premiarse al que presente medio seguro y sencillo de descubrir en los vinos y alcoholes la existencia del alcohol amillico.

Que se debe nombrar una comision permanente para que fije lo que debe entenderse por adulteracion de los vinos; esta fué propuesta por el Sr. Puerta, y aceptada por el Congreso.»

Se pone á discusion el tema 5.º

«Necesidad de fijar las zonas vitícolas, y eleccion de las vides convententes á cada region bajo diferentes puntos de vista.»

El Sr. Bonisana dá lectura al dictámen.

El Sr. Rivera hace breves observaciones al dictámen, que son aceptadas por el Sr. Bonisana.

El Sr. Graells dice que está conforme con el pensamiento del Sr. Bonisana, pero que encuentra defectuosa la redaccion del dictámen proponiendo las bases que en su concepto deben servir para contestar al tema.

Concede grandísima importancia á la adopcion ó aclimatacion, así para resistir las plagas como para fomentar el cultivo de la vid americana, con la cual ha obtenido el orador vinos que presenta al exámen del Congreso.

Concluye presentando la siguiente conclusion:

«Que se proponga al gobierno nombre una comision especial, para que en un plazo prudencialmente fijado, presente un estudio lo más completo posible, sobre la parte ampelográfica y ampelícola de las vides que crecen espontáneas ó se cultivan en España, sean de origen asiático ó americano, y con fines oenológicos de defensa de los viñedos amenazados por plagas y enfermedades destructoras de diferentes clases.»

Despues de breves observaciones del señor Casabona, usa de la palabra el Sr. Arévalo tratando de fijar el verdadero concepto de la zona y manifestando preferencia porque se diga «distrito vitícola.»

Conceptúa que el estudio científico de las variedades de la vid, producirá en breve saludable resultado práctico; pero añade que este estudio necesita campos de experimentacion y laboratorios, de los cuales no carecemos por completo en España.

Hace un entusiasta elogio de los trabajos realizados por la Económica de Amigos del Pais de Valencia continuando los trabajos del célebre valenciano Rojas Clemente y cita los nombres de los Sres. Serrano y Navarro Reverter por lo mucho que le debe la viticultura.

Concluye pidiendo al Director general de Agricultura fomento la ensenanza agrícola.

El Sr. Alvarez combate la division en cuatro zonas propuesta por el Sr. Bonisana, rechazando principalmente que se haga una sola zona de Aragon y el Nordeste de Cataluña.

El Sr. Barri pide al Congreso solicite del gobierno se tomen las medidas necesarias para evitar la introduccion de vides extrañas, pues así se evitará la propagacion de las enfermedades que padece la vid.

El Sr. Ayala se muestra conforme con la division en zonas propuesta por el Sr. Bonisana, proponiendo que cada zona se divida en

distritos por los laboratorios químicos regionales.

El Sr. Nager se asocia á lo dicho por el señor Arévalo lamentando que en el dictámen no se menciona á Valencia al hablar de la 3.ª zona, y afirmando que en las tres provincias del Reino valenciano se cultivan la garbana, la forrallada blanca y negra, etc., pero no el «Jaen Pedro Jimenez y Palomino comun» como se dice en el dictámen refiriéndose únicamente á Andalucía.

El Sr. Agreda pronuncia breves frases, é inmediatamente el Sr. Bonisana hace el resumen del debate.

Rectifica el Sr. Graello.

El Sr. Martí aboga porque se creen granjas agrícolas ó campos de experimentación.

Rectifica el Sr. Bonisana que dá por terminado el debate del tema quinto.

Se pone á discusión el tema sexto: Importancia de los abonos para el cultivo, mejoramiento y conservación de la vid.

El Sr. Torres Muñoz de Luna dá lectura á su dictámen en el que propone. Que, para curar las enfermedades de la vid y asegurar su buen cultivo, mejoramiento y buena conservación; hay que administrar á la vid, abonos ricos.

Que los mejores abonos para la vid son los fosfatos, la potasa y el azó; este último en mayores cantidades.

Que debe considerarse el cultivo de la vid en cuanto á la elección de los abonos, como planta azucarera.

Que los fosfatos finalmente pulverizados influyen directamente en la producción de la glucosa así como la potasa y el hierro, en el color y astringencia de los vinos.

El Sr. Berbegal hace atinadas observaciones sobre las causas de las enfermedades de la vid.

Dice que es muy bueno al mentar á las plantas, pero que eso no evitará el desarrollo de las enfermedades.

En términos que revelan gran erudición se ocupa del origen de la filoxera, afirmando que es una causa, como lo prueba el que el insecto ha cambiado de monografía, y no un efecto, por lo cual es preciso que nuestros labradores se preocupen mucho de este asunto, por que esta filoxera se desarrolla y producirá una crisis nacional.

Anuncia que el mildew no le inspira cuidado alguno.

El Sr. Torres Muñoz de Luna defiende su dictámen citando en su apoyo grandes autoridades y dando á conocer hechos prácticos que demuestran la conveniencia de alimentar á la vid con abonos ricos.

Insiste en que la filoxera es efecto y no causa, é invoca la opinión de sabios é ilustres en favor de los abonos azoados.

Accidentalmente se ocupa del guano, que cree que es perjudicial porque agota las tierras, produciendo una fecundidad ficticia.

El Sr. Berbegal rectifica insistiendo en que la filoxera es una causa y no un efecto, pues aquella se ha presentado en las vides más jóvenes, y no en los terrenos consagrados desde tiempo inmemorial á ese cultivo.

El Sr. Alvarez Muñoz combate el dictámen, creyendo que el Sr. Luna ha tergiversado los verdaderos conceptos de causa y efecto.

Niega que la anemia sea causa de las enfermedades, y dice que si bien hay que devolver á la tierra un elemento, hay que hacerlo con economía, por lo cual no puede emplearse el superfosfato de cal. Cree buen abono el quemar los orujos, los pámpanos, etc.

El Sr. Marqués de la Solana confirma lo dicho por el Sr. Alvarez.

El Sr. Martínez Añibarro defiende las conclusiones del Sr. Luna.

El Sr. Gandía defiende la utilidad de los abonos en todos los períodos de vida de la vid y en todos los terrenos, estendiéndose en largas consideraciones sobre generación espontánea y heterogénea.

El Sr. Rivera cree que son suficientes los abonos fósforo-alcálinos, sino que son más indispensables los orgánicos que son los que tiene más á su alcance el labrador.

Rectifican los señores marqués de la Solana, Alvarez Muñoz y Muñoz de Luna, y se levanta la sesión á las siete.

## Correspondencia

Madrid 16.

Sr. Director del LAU-BURU.

Los rumores de órden público se han aplacado algo. El origen parece que fueron unos telegramas recibidos en Madrid por importantes establecimientos de crédito, que al momento fueron comunicados

al gobierno y este acentuó sus medidas en prevision de que pudiera resultar cierto lo que se anunciaba. El gobierno dió fundamento á dichos despatches por las noticias que tiene de agentes esparcidos por toda la península que dan gran importancia á los trabajos revolucionarios.

Anoche se daba por seguro que el señor Moret saldrá del ministerio en el próximo Julio, basándose estos rumores en que para aquella fecha no estará aprobado el *Modus vivendi* con Inglaterra, cuyo proyecto es lo mas probable que pase al segundo período de esta legislatura. Si bien no puede desde luego hacerse afirmación alguna en este asunto para lo que pueda suceder en fin de Julio, es cierto que se están formando nubecillas precursoras de la tempestad que se anuncia.

Se habla de que la combinación de gobernadores que le aplazada para después de la discusión del Mensaje en el Congreso.

Algun diario atribuye al señor Linares Rivas el disgusto de que no se haya contado con el para los tratos que se suponen hechos entre los señores Lopez Dominguez y Sagasta. Puedo afirmar que no existen tales pactos y que los izquierdistas podran ir al fusionismo como Cánovas aceptaría el nuevo ingreso en su partido del señor Romero Robledo; es decir, sin condición alguna.

Segun mis informes se ha consultado al señor Cánovas del Castillo su parecer acerca de la opinión del gobierno respecto al asunto de las Salesas. El jefe de los conservadores ha dicho que no debe hacerse oposición alguna al gobierno por la conducta que sigue Roma en los asuntos de España, tanto en lo de las Carolinas, como en lo de Don Carlos, etc. y todo cuanto se le dé al sumo Pontífice es poco para corresponder á sus deferencias con nuestro país.

El Congreso no ha estado tan animado hoy como los dias anteriores, y aun lo estará menos en lo sucesivo porque el calor aprieta. Exceptuando los dias en que se discute el mensaje, los restantes hasta que se aprueben los presupuestos que es discusión empalagosa para los que solo esperan emociones en los deleites, ha de verse muy desanimado el palacio de la representación nacional.

El diputado señor La Guardia ha presentado á la consulta del gobierno la siguiente proposición de ley modificando la de concesion de destinos civiles á los sargentos.

Artículo 1.º—Todos los destinos de la administración del Estado, reservados á los sargentos por la ley de 10 de Junio último, se dividirán para su provision en tres grupos.

Artículo 2.º—Cada uno de ellos estará constituido por un número igual de oficiales quintos, aspirantes, escribientes y subalternos del mismo sueldo.

Artículo 3.º—En adelante se proveerán los puestos correspondientes al primer grupo en cesantes de aquellos destinos.

Artículo 4.º—Los del segundo grupo se proveerán libremente por los jefes de los departamentos á que correspondan y que estén facultados por las leyes y reglamentos para su porvenir.

Artículo 5.º—Los destinos correspondientes al tercer grupo, continuarán reservados á los sargentos y se procederá en la provision de los mismos con arreglo á lo dispuesto en la ley de 10 de Junio y disposiciones posteriores.

Artículo 6.º—La junta creada por el artículo 7.º de la misma ley, procederá en el término de un mes á verificar la division que se establece en esta, remitiendo al ministro de la Guerra, relacion de los destinos, que habran de corresponder á los sargentos y tambien á los jefes de los departamentos civiles á que pertenezcan, para que respecto de los mismos se cumpla lo establecido en la ley de 10 de Junio y reglamento para la ejecucion de la misma.

Artículo 7.º—Continuarán en sus puestos los sargentos nombrados en virtud de la ley de 10 de Junio y que desempeñan actualmente destinos que con arreglo á la presente, deban proveerse libremente ó en turno de cesantes.

Artículo 8.º—Quedan derogadas las disposiciones de la ley de 10 de Junio de 1885 en lo que sean contrarias á lo establecido en la presente.

Madrid de etc.

A esta proposición se ha añadido un artículo para que se practique una nueva revision del cuadro de destinos exceptuados por la junta formada á consecuencia de la ley anterior.

Antes de emitir parecer alguno el gobierno, consultará este al ministro de la Guerra.

Esta tarde se ha constituido la comision de presupuestos designando presidente al Sr. Lopez Puigcerver y secretario al señor Fabra, si mal no recuerdo. Inmediatamente se nombraron la subcomisiones que han de entender cada una en un departamento

excepto Estado y Presidencia que corresponden á una sola.

El Senado francés ha rechazado por 117 votos contra 109 la proposición de expulsar los príncipes. Pero como se sabe que algunos individuos de la Cámara adictos á la proposición estaban ausentes, el gobierno confia triunfar en la votación definitiva.

Hablé antes de la tempestad que empieza á formarse sobre el Sr. Moret por el proyecto del *Modus vivendi*. Si no fueran bastantes las gestiones de las provincias, que más rendimientos dá al Tesoro, algunos diputados se han colocado decididamente enfrente del gobierno y el conde de Salles propone presentar una interpelación que de hacerlo con habilidad, podrá demostrar por lo menos que hay exceso de ligereza en los actos ministeriales de dicho ministro.

El joven diputado conservador procurará demostrar que es un acto anti-político el haber suprimido la Caja de Obra Pía de Jerusalem, con la cual se atiende á gastos de misiones en Marruecos y Filipinas.

El Corresponsal.

## Segunda conferencia sobre el volapük

Anteayer por la noche se efectuó la segunda de las conferencias que, como ya hemos dicho, se propone dar el comandante de ingenieros D. Nicolás de Ugarte acerca del idioma universal ó «volapük» de que es autor el P. Schleyer.

Empezó el conferenciante por explicar el alfabeto volapükista, diciendo que nosotros los españoles nos encontramos en ventajosas condiciones para su estudio, toda vez que la pronunciación de las letras, especialmente de las consonantes, con algunas ligeras excepciones, es la misma que en castellano.

Las excepciones á que se refirió, se contraen á las letras c, g, h, j, k, r, v, x, z, y no recordamos si alguna otra, pues fiados á la memoria todos estos datos, no sería extraño que cometiéramos alguna omisión.

La c en las palabras que empiezan *ce, ci*, se pronuncia como *hache*, al igual que sucede en italiano; la g tiene siempre un sonido suave como cuando escribimos nosotros *que, gui*; la h es la aspirada de los franceses, andaluces etc., y tambien suena como la j española; la j tiene el sonido de *ch* francesa; la k tiene el mismo valor que la c española, es decir que en el «volapük» se escribe siempre la k en todas las palabras en que usamos nosotros la c y la g; la r tiene en todos los casos sonidos suaves; la v es dento labial como en francés, ó lo que es igual tiene un sonido entre *v* y *f*; la *w*, única letra compuesta en «volapük» se escribe *ks*, y por último, la z tiene un sonido genuinamente vascogodo como en las palabras que en esa lengua empiezan con *ts*.

Explicadas las consonantes del alfabeto «volapükista», entró el Sr. Ugarte en el mecanismo ó construcción de las vocales, que ofrece alguna mayor dificultad.

Las vocales en «volapük» son ocho, y el Sr. Ugarte las representó por un triángulo equilátero, en cuyos ángulos figuraban las tres que podemos llamar radicales de las demás: en el ángulo inferior izquierdo colocó la *a*, en el superior la *i* y en el inferior derecho la *u*. Con estas vocales se forman entre la *a* y la *e* que es la *a* modificada de los alemanes, *e* abierta de los franceses, sonido intermedio entre la *e* natural y la *a*; entre la *ae* y la *i* colocó la *e*; entre la *i* y la *u* la *ü* que tiene el propio sonido de la *u* francesa; entre la *a* y la *u* situó la *o* y entre esta y la *e*, en una cuerda paralela á uno de los lados del triángulo, la *oe* que es la *o* modificada de los alemanes.

Explicado el alfabeto con la facilidad de palabra que distingue al encargado de estas conferencias señor Ugarte, entró á explicar las distintas partes de la oración, en «Volapük», revelando tales conocimientos filosóficos y filológicos, que el numeroso auditorio que llenaba la amplia aula núm. 9 llegó por un momento á olvidar el objeto principal de la conferencia para no admirar más que la vasta erudición del conferenciante. No seguiremos á este en su disertación, porque nos lo vedan las dimensiones del periódico y porque dada la índole especial que caracteriza á todos los trabajos llamados á ver la luz en las columnas de una publicación diaria, podríamos incurrir muy fácilmente en cualquier error ú olvido lamentables. Así pues, nos limitaremos á consignar que explicada por el Sr. Ugarte la declinación en el idioma de que tratamos, pudimos adquirir desde luego el convencimiento íntimo de su sencillez y de su facilísima estructura.

Lo prueba el que los distintos casos de

la declinación se forman añadiendo las vocales *á, é, í* y anteponiendo la *ó*. Así, por ejemplo, de *flen* (amigo, en volapük no existe el artículo) se forma el genitivo *flen-á*, el dativo *hen-é*, el acusativo *flen-í*, y el vocativo *ó flen*; el ablativo no se conoce.

El plural se forma añadiendo una *s*, *flens, flen as... flen, es etc.*

Solo tienen género los nombres de seres animados; y de los masculinos se forman los femeninos, por la adición del prefijo *ji* cuando se trata de los hombres en general y del *of* cuando de las mujeres que tienen ocupación propia. De *cif* (Gobernador) se forman *ji cif* la mujer de gobernador y *of cif* el ama de gobierno.

Por medio de otros prefijos y subprefijos que son, por punto general, palabras invariables, como adverbios, preposiciones, se forman los sustantivos derivados de distintos grupos.

El Sr. Ugarte en el curso de su brillante disertación, concedió al sujeto en todas las lenguas una importancia excepcional, quizá mayor que la que tiene el verbo, pues que sin este se pueda formar una á veces oración perfectamente comprensible, al paso que sin aquel sería imposible que nos pudiéramos entender.

Llegó después á la explicación de los pronombres personales, que sirven de base para la formación de los demás determinativos, y espuso que el pronombre posesivo *yo es ob* en «volapük» *ol-tu om-é*; *of-ella*; *os-ello*.

Si bien hasta ahora existe tambien el pronombre *ens* que equivale á usted en nuestro idioma, se trata de hacerlo desaparecer, conforme con los propósitos de Mr. Augusto Kerckhoffs, catedrático de la escuela superior de comercio en Francia, á cuya personalidad se debe el diccionario para uso de los franceses y los fundamentos de la lengua universal.

De todas suertes, encerrando como encierra, el volapük el germen de una revolución filológica de nuestro tiempo, se encuentra aun bajo ese concepto en el terreno que podemos llamar embrionario; faltale todavia la sancion de una autoridad académica que corrija las ligeras imperfecciones de que pueda adolecer la asombrosa obra del sabio P. Schleyer y que introduzca las modificaciones que juzgue convenientes; y de esto se encargaran fijando definitivamente los fundamentos y mecanismo del idioma universal—the congreso que deberá celebrarse en París durante la exposicion de 1889 y el congreso previo que ha de reunirse en Nuremberg en el próximo año de 1887.

El señor Ugarte al terminar la segunda conferencia que de tan deficiente manera reseñamos, fué tambien calurosamente felicitado.

## Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del dia 17 de Junio de 1886.

PRESENCIA de D. JOAQUIN GARCIA Y ECHARRI.

Se abrió la sesión á las cuatro y media con la lectura y aprobación del acta de la anterior, y leídas varias instancias de escaso interés general, pasaron á informe de las respectivas comisiones.

Dióse después lectura á una solicitud dirigida por la madre de un contratista del municipio, residente en Barcelona, menor de edad y que se halla enfermo. En dicha instancia se pide el abono de la cantidad estipulada en el contrato aludido, que es el de la piedra necesaria para la construcción del lavadero de la puerta de Tejería. La esponente propone la rebaja de 385 pesetas, por no haber colocado todavia su hijo toda la piedra que debe colocar.

Ocorre que ese contratista adeuda cierta cantidad á los que le sirvieron en el acarreo de la piedra, los cuales se han dirigido al ayuntamiento solicitando les entregue á ellos lo que el contratista les adeuda, descontándoselo á este.

Los diferentes extremos espuestos dan lugar á diversas opiniones entre los concejales, juzgando unos que el ayuntamiento debe pagar la cantidad estipulada al contratista, dejando que se entiendan con esto sus acreedores, y otros que conviene tener presente que siendo el contratista menor de edad, el contrato pudiera ser nulo por esta causa, no faltando quien entienda que no debe olvidarse al resolver sobre la instancia de la madre del contratista, que éste no ha cumplido íntegramente su compromiso.

El señor asesor, á quien se consultó, dice que el municipio debe satisfacer la cantidad estipulada á su acreedor, que es el contratista y mejor á su madre por ser este menor de edad.

La comision de obras presentó informe basado en el dictámen del señor asesor y después de amplia discusión se aprobaron dichos informe y dictámen, en votación ordinaria.

Al verificarse la votación, el Sr. Echarte pronunció estas ó parecidas palabras: «Parece que aquí hay interés en favorecer al contratista y en que no se coloque la piedra en el lavadero. Se tendrá en cuenta.»

Al oír esto protestaron los señores Aldaz, Oumia y Garcia Tufan y no sabemos si algún otro, (porque hablaban varios á la vez). El señor Echarte dijo y repitió que sostenia lo que habia dicho y entonces el señor presidente pro-

curó cortar el incidente, durante el cual se oyeron expresiones algun tanto violentas. Y habiendo considerado los dichos concejales injuriosas para la comision y aun para todo el ayuntamiento las palabras del Sr. Echarte, el señor presidente declaró la sesion secreta para resolver el incidente.

La sesion secreta duró próximamente veinte minutos y al entrar de nuevo los representantes de la prensa en el salon de sesiones, el señor presidente manifestó que el incidente habia terminado satisfactoriamente, quedando los señores Tuñon y demas satisfechos de las aclaraciones que el señor Echarte dió á sus palabras en las cuales se habla de intereses generales, no de interés particular, esto es, que el Sr. Echarte no quiso en manera alguna atribuir á la comision ni á ningun concejal interés privado en que el asunto se resolviera en un sentido ó en otro.

Se accedió á lo solicitado por el señor Irigaray respecto á la colocacion de una lápida de mármol frente á su establecimiento del paseo de Valencia.

A indicacion del señor presidente se acordó que una comision se acerque al señor Dean don Luis Elfo para saber qué resolucion se ha tomado respecto á la construcción del manicomio vasco-navarro.

Se autorizó á la comision de festejos para designar los señores que han de constituir el jurado calificador de los trabajos presentados al certamen de este año en honor de nuestro Patrono San Fermin.

Se acuerda que la distribucion de premios á los niños de las escuelas públicas se verifique solemnemente, como otros años, en el teatro principal el día 29 del corriente.

El Sr. Obanos, presidente de la comision de hacienda, presentó y leyó un escrito, proyecto de la manifestacion que por acuerdo tomado en otra sesion ha de hacerse al vecindario dando explicaciones sobre el aumento que va á introducirse en la contribucion directa. En dicho escrito se demuestra la necesidad del recargo de la contribucion para cubrir la provincial y hacer desaparecer la deuda flotante originada por diferencias de presupuestos anteriores y por los gastos que ocasionó la epidemia cólera.

A continuacion se manifiesta el propósito de castigar los gastos en los presupuestos futuros, reduciéndolos á los puramente precisos ó reproductivos; de procurarse mayores ingresos por medio de nuevos arbitrios ó procedimientos y por último expone la decision de procurar la supresion de la contribucion directa, que se ve no dá los resultados que de ella pudieran esperarse.

El Sr. Obanos amplió esta última parte del escrito que acababa de leer.

El Sr. Echarte, de la comision, dijo que está conforme con sus compañeros en cuanto al fondo de la manifestacion y los datos que aduce, pero no estima oportuno el declarar los propósitos que se exponen al fin del referido escrito, é indica que fuera mejor castigar como se dice los gastos y adquirir nuevos recursos, sin anunciar el propósito de hacerlo así.

Hicieron uso de la palabra varios señores concejales acerca de los diferentes extremos consignados en el escrito referido, manifestando el Sr. Echeverría su opinion de que debiera imprimirse una hoja en que se dé á conocer por completo la situacion de los fondos municipales detallando por separado los créditos que pesan sobre el tesoro municipal, y la deuda flotante esto, dijo, ya que no se publique mensualmente resumen de los gastos é ingresos.

El pensamiento del Sr. Echeverría es bien acogido por los señores concejales, si bien el señor Blasco y otros dicen que sin perjuicio de publicar una memoria al objeto expresado, puede publicarse por de pronto la manifestacion presentada por el Sr. Obanos, que responde perfectamente al encargo que se dió á la comision.

Se hace luego notar que esto queda realizado con la primera parte del escrito leído por el señor Obanos, es decir, con los datos que aduce para demostrar la necesidad del recargo de la contribucion. Separado esto de lo siguiente, esto es, de los propósitos que quedan apuntados, se prueba aquella primera parte y se entra á discutir la segunda.

Respecto de esta el punto sobre el cual hay verdadera divergencia de opiniones y tendencias, es aquello de manifestar que se procurará gestionar la supresion de la contribucion directa. Los Sres Echarte, Blasco y otros se oponen, mientras varios señores manifiestan su conformidad y alguno teme que se haga con ello una promesa imposible de cumplir.

Después de un largo debate, se aprobó por 9 votos contra 8 en su totalidad el proyecto de manifiesto del cual venimos hablando.

Y sin mas asuntos, se levantó la sesion á las ocho.

### Gacetillas

A consecuencia de una enfermedad crónica ha fallecido en Artajona, el propietario de aquella villa D. Manuel Jáurrieta, persona muy conocida en esta capital donde ha vivido durante algunos años.

Damos el pésame á sus parientes y rogamos á Dios lleve á su gloria el alma del finado.

Como dijimos ayer, los exámenes de la escuela de música empezarán hoy á las nueve de la mañana, continuando mañana y el lunes á la misma hora.

La orquesta de dicha escuela ejecutará en esos actos las piezas *Marche nuptiale D'une poupe* y la *overture Zum Volksstück Elin Morgen, im Milttag, ein Abend in Wien.*

Repuesto de la dolencia que recientemente ha padecido, ha venido á esta capital el diputado foral y provincial por el distrito de Tafalla D. Genaro Perez.

Celebramos el restablecimiento de nuestro distinguido amigo.

Ha sido nombrado Gobernador militar de esta plaza el mariscal de Campo señor Rivera.

En vista de que varios municipios han manifestado el propósito de formular colectivamente reclamaciones sobre las tarifas formadas y publicadas por la junta central de Castastro, esta ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia un aviso recordando el artículo 7.º del reglamento é instruce on de 26 de Noviembre último, en virtud del cual las reclamaciones se deberán hacer por los municipios y en el término de quince días.

A las diez de la mañana se verificó ayer solemnemente en el convento de las Religiosas Salesas de esta ciudad el entrático de la virtuosa señorita del vecino pueblo de Echarrí, doña Emilia Gaztelu, pariente de nuestro distinguido amigo y convecino D. Pedro Araiza.

Al acto asistieron, además de los parientes y amigos de la referida joven, nuestros respetables y estimados amigos D. Valentín Latasa, párroco de Vidaurreta, D. José Eguiá, párroco de Echarrí y otros sacerdotes.

Damos nuestra sincera enhorabuena á la familia de la nueva religiosa, deseando que el cielo derrame sobre esta abundantes gracias y bendiciones.

Ha sido nombrado catedrático numerario de Matemáticas del Instituto provincial de segunda enseñanza, D. Eusebio Sanz y Osés, á quien felicitamos.

Objeto de comentarios ha sido en los dos últimos días el incendio de la serreria mecánica. Se ignora si el siniestro ha sido causal ó intencionado, pero sea como fuere, todos deploran el suceso, sintiendo los perjuicios que ha causado á dicha industria, si bien es indudable que estos serán pronto indemnizados con la diligencia que tiene acreditada de la compañía *La Union y el Fenix*, en la cual, como dijimos, estaban asegurados la instalacion y los materiales.

La Agencia de D. Prudencio Valencia, necesita dinero para Ayuntamientos de la mayor importancia, con obligacion mancomunada y solidaria de los principales contribuyentes, es decir, con sobradísimas garantías.

Denticion penosa de los niños.

Se calman sus trastornos empleando á tiempo la *Denticina* de Orive, mejor y ocho veces más barata que el jarabe de Delabarra. En la provincia en todas las farmacias y droguerías y en Pamplona solamente Colmenares y Mingo.

Se nos ha remitido para su insercion las siguientes lineas:

“Es digno de elogio y responde á la confianza que el público tiene en la compañía de incendios *“El Fenix Español”*, la actividad que el señor Ormaechea, representante de ella, en esta provincia, viene desplegando desde que ocurrió el siniestro de la serreria de los Sres. Erice, Sarasa, Constantín y compañía, para llegar en breve á la indemnizacion de los asegurados. Estos por su parte, deseosos de responder la confianza de sus parroquianos, han resuelto según se nos informa empezar á serrar á brazo, hasta reconstruir su fábrica, todos los pedidos que se les han hecho y los que en adelante se les hagan, prometiéndose de esa manera servir cumplidamente y con puntualidad á todos los consumidores, aunque sea á costa de grandes sacrificios.”

Ha sido nombrado estancuero de Pamplona y encargado del estanco núm. 9, sito en la plaza de San Nicolas, D. Sotero Ganuza Perez, sargento licenciado del ejército y ordenanza que ha sido de la oficina de Estadística de esta provincia.

En la *Gaceta* llegada ayer aparece el real decreto nombrando presidente de la Audiencia de esta capital á D. Juan Nepomuceno Undaveitia, presidente cesante de la Audiencia de la Habana.

El jefe del puesto de la guardia civil de Arroz, estuvo en dicha villa y puso á disposicion de la Autoridad competente el día 14 del actual á dos quinquilleros ambulantes por expedicion de moneda falsa.

El día 16 del actual fué conducida al depósito municipal por el cabo de orden público Cayetano Barroso, una mujer que dijo llamarse Pia Moreno Sanchez presunta autora de un hurto consistente en un refajo de algodón y un pañuelo de seda, y cometido en una casa de prostitucion.

Por haber satisfecho la multa que le fué impuesta, ha sido entregado á su dueño un perro que se hallaba en la plaza de toros.

Ha sido denunciado un carretero por conducir el vehiculo yendo montado y cantando por la via pública.

Las conferencias que sobre el «Volapük», dá el ilustrado comandante de ingenieros Sr. Ugarte en una de las clases del Instituto provincial de segunda enseñanza, han provocado gran aficion al estudio de la lengua universal, siendo muchas las personas que se deciden á ese estudio. A ellas y al público en general, advertimos que en la librería de nuestro amigo D. Casildo Iriarte se halla de venta la gramática

volapükista de Iparraguirre, de la cual nos consta que el Sr. Iriarte ha vendido cientos de ejemplares.

Segun dice un colega tudelano, se ha presentado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del vecino de Peralta D. Pascual Pueyo.

El cotcejo de Gulina de conformidad con el Sr. Párroco ha cordado suprimir las fiestas ó mecatas del día de San Pedro limitándose á la función religiosa.

—El cotcejo de Galdeano ha adoptado igual acuerdo.

Igual decision han adoptado el Ayuntamiento de Zúñiga y el cotcejo de Ilundain.

Se ve que los pueblos no estan para fiestas.

Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Eyarre de Ssparza, con la dotacion de 225 pesetas por la titular.

No habiendo tenido efecto la celebrada en Mayo, el Ayuntamiento de Echarrí-aranaz anuncia nueva subasta para la venta de 1315 robles y 5560 hayas. La subasta se verificará el día 27 de este mes bajo el tipo de 60,000 pesetas ofrecidas por D. Victoriano Echavarrí.

En el salon de sesiones del municipio, vimos ayer el cartel anunciador de las fiestas y ferias de San Fermin, impreso en el acreditado establecimiento tipográfico de D. Joaquín Lora. Son obra que por el esmero con que está hecho, por la abundancia y variedad de tintas y por el buen gusto en la distribucion de los caracteres tipográficos, honra al citado establecimiento.

De los toros de Mazpule que estaban en camino para ser lidiados en esta plaza en las próximas fiestas, se ha escapado uno, el cual ha hecho preciso que el ganadero en vie otro.

Teatro.—Funcion para hoy, *Saffo*, ópera en tres actos.

### Anuncios preferentes

#### Gran establecimiento balneario

DE BETELU.

Das manantiales diferentes.

Uno sulfurado sódico llamado de *“Iturri Santo”*, especial para el tratamiento de las corizas, anginas crónicas, laringitis, bronquitis, neumonías crónicas y tisis en su primer período.

E igualmente para el herpitemo, escrofulismo y reumatismo.

Otro clorurado sódico bicarbonatado llamado de *“Dama Iturri”*.

Combate las dispepsias, catarros gástricos é intestinales afecciones renales, litiasis y cristitias crónicas.

Grandes reformas y mejoras: Instalacion inmejorable.

Precios económicos.

Temporada oficial desde el 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Hay coche directo desde Pamplona que sale todos los días á las tres de la tarde y tambien desde la estacion de Irizarun en combinacion con los trenes del mediodía.

Para más noticias dirigirse al Gerente don J. Vicente Balda, —Betelu.

#### Se arriendan

los pisos 2.º y 3.º de la casa núm. 1 calle de la Merced. Darán razon en la del núm. 21 Chapitela principal derecha.

#### “Ensanche de Pamplona!”

Con este título y bajo la direccion del Sr. del Valle, hay un salon de peluquería muy acreditado en el nuevo y magnífico paseo de Valencia, núm. 34, en el que preside el buen gusto, elegancia, limpieza (condicion indispensable en estos establecimientos), perfeccion y puntualidad en el servicio. Esta casa cuenta con personal abundante.

#### Coche diario

de Pamplona Aoz y vice-versa.

Desde el día 16 del corriente sale un coche para dicho punto de la Plaza del Castillo núm. 8 planta baja, y de Aoz de la fonda de D. Pedro Aquerrera.

Horas de salida.

De Pamplona á las 4 y media de la tarde. De Aoz á las 5 y media de la mañana.

#### ACADEMIA

de 2.ª enseñanza y preparacion de carreras.

Calle del Cármen número 34 2.º.

Colegio incorporado al Instituto provincial de Pamplona.

El día 15 del corriente mes de Junio darán principio las clases de todas las asignaturas que comprende la segunda enseñanza, dedicadas á los alumnos que hayan de examinarse en el mes de Setiembre, ya sea para ganar el curso ó ya para mejorar las censuras obtenidas en los exámenes ordinarios.

En el mismo día empezarán las clases de preparacion para los alumnos que habiendo terminado la segunda enseñanza hayan de dedicarse á las diferentes facultades y carreras especiales del Estado; así como tambien para los alumnos que sin sujecion á cursos académicos quieran probar oficialmente en el mes de Octubre las asignaturas que comprende el Bachillerato.

Cuantos detalles sean necesarios se facilitarán en la Academia.—Juan Huici.

### IRIGOYEN

CAMISERÍA

ESTAFETA NUMERO 1,

PAMPLONA.

### EMULSION ANGULO.

“Aceite puro higado bacalao con hipofosfito,” recetada por los mejores médicos como la más eficaz para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico. Preferida á todas las existentes por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época presente, así como en la de grandes calores, porque debilitándose en extremo producen en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médicas atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéutico español garantiza este preparado relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero. Diez reales frasco en todas las farmacias de Madrid, provincias y Ultramar. Depósito central, en la del autor, Vitoria. Desconfiar de las imitaciones.

### Venta de fincas.

A voluntad de sus dueños se venden, en pública extrajudicial subasta, las fincas siguientes:

Navarra

Una dehesa de pasto y labor, de cabida de 27.252 robadas, ó sean 2447 hectáreas, 96 centiáreas, llamada Bosque del Condestable. ó Monte de Baigorri, en término de la villa de Oteiza, partido judicial de Estella, provincia de Navarra.

Una casa en Pamplona, calle Mayor números. 12 y 14, esquina á la calle de la Pellegeria.

La subasta de estas fincas tendrá lugar el día 12 de Julio próximo á las diez de la mañana, en Madrid, en la Notaria de don Francisco Seco de Cáceres, Carrera de San Jerónimo núm. 7 segundo, y en la Administracion de las fincas de Pamplona, calle Mayor núm. 42, en cuyos puntos están de manifiesto los pliegos de condiciones.—Jorge Martínez y Gil.

### ALMACEN DE HIERROS

PASEO DE VALENCIA, NUMERO 32.

Hierro de todas clases en cilindro y martillado. Fundido en planchas y hornillos. Tuberias de diversos diámetros. Excelente hierro sueco. Carbon de piedra y depósito de cal hidráulica. Precios muy arreglados.

### ALMACEN

de aguardientes y licores

DE LAZCANO.

37. Calle Mayor. 37.

Aguardientes añisados á dos y medio, tres, cuatro, cinco, seis y siete reales vn. pinta. Vinos de Jerez desde siete á doce reales vellon botella.

Cognac legítimo y directo del mismo Cognac de doce á diez y seis reales vn. litro.

Vinagre blanco superior á un real y veinte céntimos pinta.

Depósito de cerbeza alemana por meyor y menor.

Nota. Los aguardientes de esta casa son elaborados con vino ó heces pero nunca con alcoholes ó esprittus de fábrica.

### ARRIENDO

Se arrienda el gran almacen y despacho de la casa de la señora viuda de Rodriguez, con habitacion ó sin ella, en la misma casa, Mercaderes 23, darán razon.

### ULTIMA HORA

Madrid 17, 9 45 n.

Por el Consejo han sido aprobados los proyectos de carácter orgánico presentados por Jovellar.

Despachádose algunos espedientes.

Nada de gobernadores.

4 por 100 perpetuo. . . 59,55

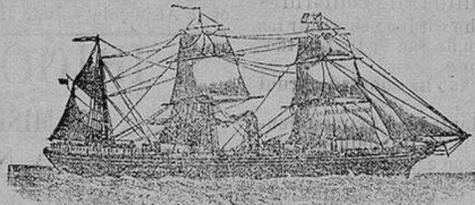
4 por 100 amortizable. . . 75,90

Billetes H. T. de Cuba. . . 92,00

Banco de España. . . 347,00

Imp. de Istúriz.

# SECCION DE ANUNCIOS



## VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO

SALIDAS DE	{	Barcelona días	5 y 25	} DE CADA MES.
		Cádiz	» 10 y 30	
		Santander	» 20	
		Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para *Las Palmas* (Gran Canaria.)

Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos.

*Litoral de Puerto-Rico.* San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

*Litoral de Cuba.* Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América Central.* La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

*Norte del Pacifico.* Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico.* Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

*Rebajas a familias.* Precios convencionales por los aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

*Seguros.* La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

### EL VAPOR HABANA

es el destinado a salir de Santander el 20 de Junio.

Seguirá viaje a

### VERACRUZ

para donde recibe carga y pasajeros.

**NOTA IMPORTANTE.** Por concesion especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutaran una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.

Más informes, en Pamplona, el Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número, Plaza del Castillo, número 12.

## MAQUINAS DE COSER

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

máquinas para coser, de todos los sistemas,

FERMIN ARDANAZ, TECENDERIAS 35.

PAMPLONA.

La excelencia y perfeccion de nuestras máquinas son bien conocidas del público y esto nos escusa la demostracion de esas cualidades.

Basta a nuestro propósito anunciar, que la inmensa mayoría de los que necesitan máquinas de coser acuden a este establecimiento a comprarlas. De los pocos que por desconocerlo no han acudido al mismo, podriamos citar algun caso en que el comprador se marchó triste y pesaroso de su adquisicion a la vista de nuestras máquinas; y no era para menos al contemplar reunidos y a elegir once sistemas diferentes de económicas, ligeras, consistentes y bellísimas máquinas, las más perfectas del mundo, para comparar y reunir todos los sistemas conocidos, tambien existen las de la compañía fabril «Singer». No comprar máquina donde no haya mas que un solo sistema, ni fiarse de ciertos agentes que recorren los pueblos ofreciendo máquinas por obtener un pequeño lucro.

Venta a plazos, 10 reales semanales.—12 por 100 descuento al contado.

YA NO SE COSE A MANO

Máquinas



para coser

De la Compañía Fabril SINGER  
de Nueva York

Por 2,50 Ptas. semanales. Diez p<sup>o</sup> descuento al contado

### — PREVENCIÓN —

Algunos revendedores de máquinas para coser que no quieren resignarse ante la preferencia, siempre creciente, que se da en todas partes a las máquinas SINGER, no reparan en medios para buscar compradores a costa de la fama agena, y llegan con el mayor desearo a faltar a la verdad diciendo en sus anuncios que «las máquinas generalmente conocidas bajo el nombre de SINGER legítimas, no fueron premiadas en la última exposicion de Ansterdan», siendo así que han alcanzado

La más alta recompensa

### EL DIPLOMA DE HONOR

segun consta en el certificado expedido por el Comité Ejecutivo de dicha Exposicion ratificado por el Burgomaestre ó Alcalde de aquella capital y visado por el consal de España en la misma.

Toda persona que asegure lo contrario, falta abierta y groseramente a la verdad.

### Competencia desleal

Las armas de competencia de los *Fabricantes Alemanes* son harto conocidas de todo el mundo. Nosotros, contra la sagacidad y falsas mañas de esta clase de comercio empleamos la fuerza que nos da nuestro legítimo y libérrimo derecho.

En prueba de este aserto podemos anunciar que recientemente, y como castigo a dichos sagaces medios y falsas mañas de un fabricante aleman, ha sido éste condenado por los Tribunales franceses al pago de CINCO MIL pesetas como indemnizacion a la Compañía Fabril SINGER, abono de costas y gastos y reivindicacion pública. De lo cual puede cerciorarse el público de esta provincia leyendo la sentencia inserta por la prensa de Francia en nuestro establecimiento.

**IMPORTANTE.**—Prevenimos al público para que no pueda ser engañado que las máquinas «SINGER» deben comprarse en nuestras Sucursales ó a nuestros agentes autorizados, pues de lo contrario se espone a adquirir alguna de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Sucursal en Pamplona: 16.—Calle de Mercaderes.—16

## JARABE BALSAMICO ANTICATARRAL

CON BREA DE NORUEGA, TREMENTINA DE VENECIA Y BALSAMO DE TOLU.

Fórmula

especial de

# ORIVE

Premiado en

varias exposiciones

Con el uso de este jarabe se consigue el inmediato alivio y pronta y segura curacion de todas las afecciones de la *Laringe, Bronquios y Pulmones* con más acierto que por todos los medios conocidos hasta el dia. El objeto principal de este inimitable jarabe es aumentar la nutricion, deficiente siempre en el paciente de las citadas enfermedades. Produce siempre superiores resultados en los catarros recientes, mejor aun en los crónicos: en las toses pertinaces y antiguas; en la penosa expectoracion que promueve violentos accesos de tos, facilitando aquella y mitigando ésta: y en una palabra, sus efectos son siempre segurísimos en los casos que no suelen dar resultado ninguno de los jarabes ni pastillas que se preconizan para las enfermedades catarrales. Bien saben los señores médicos que la compesicion de este jarabe es la mejor garantía de sus efectos y virtudes.

Véndese en Pamplona, farmacia de Colmenares y Buldain. Exijase en todas las botellas la marca de fabrica garantizada por el gobierno español por la ley de 29 de Noviembre de 1882.

**CALDO CIBILS INSTANTÁNEO**

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guiso al minuto, lea la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERREN Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.